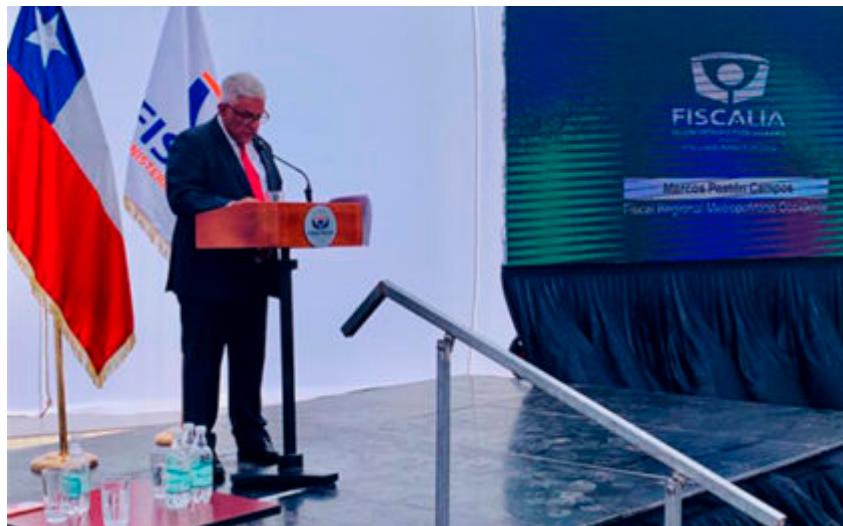


Marcos Pastén Campos asume como Fiscal Regional Metropolitano Occidente



El nuevo Fiscal Regional destacó como temas relevantes de su gestión, una mayor y mejor coordinación con las instituciones policiales, así como con los organismos auxiliares e instituciones, como

SernamEG, Mejor Niñez y municipios. Junto con ello, anunció la reestructuración de las Fiscalías Locales que componen la jurisdicción Occidente, con estilos de Gestión y de Investigación/Persecución diferenciados, atendidas las características geográficas de las comunas que la componen.



El Fiscal Nacional del Ministerio Público, Ángel Valencia Vásquez, realizó la tarde del martes 23 de enero la investidura del nuevo Fiscal Regional Occidente, Marcos Pastén Campos.

Ante autoridades del Poder Judicial, el Ministerio Público, alcaldes y representantes de ambas policías, el Fiscal Regional Occidente Pastén Campos comenzó su período a cargo de la jurisdicción que incluye 17 comunas de la Región Metropolitana, el cual se extenderá hasta enero de 2032, cumpliendo así el período de ocho años establecido para los Fiscales Regionales.

En su primer discurso como autoridad regional, el Fiscal Regional destacó como focos gravitantes de lo que será su gestión una mayor y mejor la coordinación con las instituciones policiales, organismos auxiliares e instituciones, como SernamEG, Mejor Niñez y municipios. Asimismo, anunció la reestructuración de las Fiscalías Locales que componen la Occidente, con estilos de Gestión y de Investigación/Persecución diferenciados, atendidas las características geográficas de las comunas que la componen, diferenciando centros urbanos y rurales.

Junto con ello, el recientemente asumido persecutor regional, destacó la importancia de identificar, caracterizar y perseguir a imputados prolíficos, al tiempo que resaltó la necesidad de incorporar la perspectiva de género en espacios importantes de la actividad persecutora, mencionando como ejemplo las causas de microtráfico con imputadas mujeres jefas de hogar o cuidadoras de hijos pequeños o de adultos mayores.

La ceremonia, realizada en la Fiscalía de Pudahuel, incluyó palabras del exfiscal Regional Occidente, **José Luis Pérez Calaf**, quien, junto con destacar los principales avances e hitos de su gestión, deseó el mayor de los éxitos a su sucesor.

STH-MAIPU ENTREGA BONO DE VERANO



Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH-Maipú, enfrentado una nueva etapa determinó la entrega en este mes del bono de verano, que sin duda será de gran ayuda para las

vacaciones de los socios. Esta se realiza en la sede del sindicato.



Comenzó el proceso de entrega del bono de verano de \$ 50.000 para todos sus socios y socias vigentes, con sus cuotas al día, para ello deben concurrir con la documentación requerida a la sede del sindicato ubicada en Jardín 1 con calle Maipú.

ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL PARA BARRIGA



Delitos con pena de crimen expresados por la fiscal y las hechas por la defensa en orden a que no hay nada precisado fue el argumento que influyeron en la determinación del Magistrado para

definir pena de arresto domiciliario total, arraigo nacional para la ex alcaldesa Cathy Barriga; para Ana María Cortes se definió reclusión nocturna, debiendo permanecer en su hogar entre las 22:00 horas hasta las 06:000 del día siguiente, esto mientras dure la investigación definida en 120 días.



No podían buscarle un mal perfil para la foto, la ex modelo siempre atenta con la sonrisa

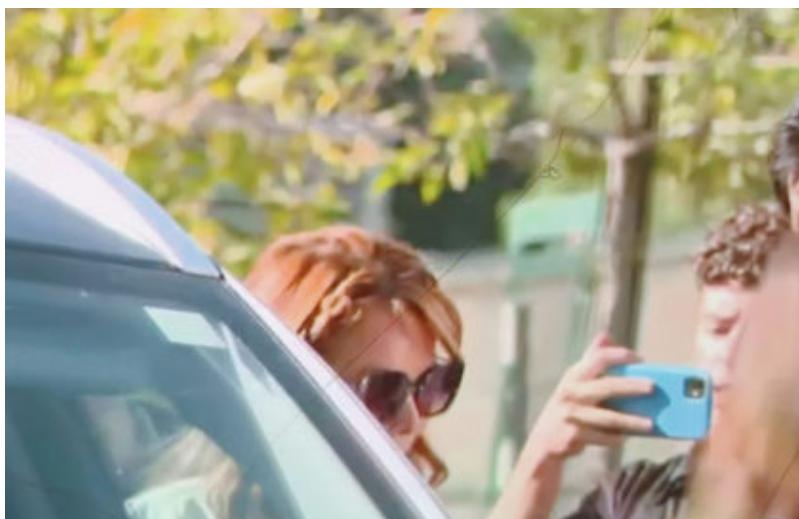
Tras tres días de audiencia, el Magistrado del 9^a Juzgado de Garantía, Hugo Salgado, reafirmó los 120 días para la

investigación de la querella que lleva adelante el CDE contra la ex alcaldesa de Maipú, Cathy Barriga, quien está siendo imputada por los delitos de fraude al fisco y falsificación de instrumento público.

Sin duda influyó la calidad de madre cuidadora respecto a su hijo menor, tema que expuso el abogado de la parte defensora, Marcelo Hadue, medida que tocó tangencialmente el Magistrado en su argumento para la definición de la medida cautelar, quizás basándose en la perspectiva de género" al señalar "Tiene dos hijos, es una persona conocida" lo que dificultará su fuga, agregando que no tiene antecedentes anteriores.

A la medida arresto domiciliario total para la ex alcaldesa Barriga, agregó arraigo nacional y prohibición de comunicarse con testigos o con imputados del juicio.

Por su parte la imputada Ana María Cortés, quien se desempeñó como directora de Secplac en parte del periodo que ejerció como alcaldesa Cathy Barriga, decretó arresto domiciliario nocturno y arraigo nacional.



Hizo despachos, se sacó una selfie para dejar inmortalizado este momento, mostrando su sangre fía la ex alcaldesa.

Sin embargo el Juez señaló que estas medidas cautelares pueden

variaciones si ni hay méritos para ello, dejando entrever que si no se cumplen fielmente las cautelares pueden existir variaciones.

La fiscal de Alta Complejidad del Crimen Organizado, Constanza Encina, mostró su desconformidad con la medida dispuesta por el Juez en orden a la medida cautelar. Indicando luego de concluida la audiencia que apelará a la cautelar decretada para Cahty Barriga ya que estima que es un peligro para la sociedad, coincidiendo con el juez en orden a que el perjuicio fiscal es exorbitante.

FRUSTRAN ROBO A JOYERIA AURUS EN MAIPU



Mediante un forado de un local desocupado contiguo a la joyería ubicada en pleno centro de Maipú, se intentó un robo a la joyería que finalmente no prosperó gracias a la sensible alarma interna que contaba el local que pudo alertar oportunamente a Carabineros de la 25^a Comisaría de Maipú.



Carabineros al ser informado llega al lugar donde se presumen habían tres delincuentes, algunos salen huyendo por los techos mientras que otro es capturado in situ.

El hecho ocurrió este miércoles 18 de enero de 2024 en el local de calle Monumento. La alerta la dio el sensor de movimiento que tiene en su interior la joyería que permitió a sus dueños informar a carabineros que en minutos se hizo presente en lugar.

Al llegar carabineros forzó un portón deteniendo a un delincuente de nacionalidad venezolana y a un segundo de nacionalidad chilena mientras intentaba esconderse en un local de salón de belleza. Un tercer delincuente está siendo intensamente buscado.

Los delincuentes intentaron entrar a la joyería por un local aledaño donde se estaba instalando recién una panadería, quedando con un boquete abierto en la muralla.

Se estima que esta tarde los detenidos pasaran a control de detención.

SE VAN LOS PILARES SOCIALES:

FALLECIO ELENA GOMEZ



Esta tarde, pasada las 15:00 horas, falleció Elena Gómez Vargas. Destacada dirigente social de Maipú que dejó una huella a seguir en la defensa de los derechos humanos.

Esta tarde de miércoles 17 de enero de 2024, falleció Elena Gómez Vargas a la edad de 84 años, a menos de 15 días de cumplir los 85 años. Madre de 4 hijos, fue en vida destacada dirigente social, incansable en la búsqueda de su hijo detenido desaparecido con quien hoy se encontrará en los altos cielos (Sacado por las fuerzas en la noche oscura de nuestro país desde el Instituto Superior de Comercio de Av. España). Por su avanzada edad, aquejada de problemas visuales, se encontraba viviendo en otra comuna.

Su labor la llevó a destacar como dirigente social, siendo premiada el año 2016 por la I. Municipalidad de Maipú donde fue destacada como “Tesoro Viviente” de la comuna de Maipú, desaparecido premio de hace 8 años que se entregaba a vecinos de la comuna, ya en su tercera edad, que realizaron labores sociales en beneficio de la comunidad local.

Si bien es cierto la noticia conmovió a dirigentes menores que ella, que vieron su trabajo social en su incansable búsqueda de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, el respeto a la dignidad humana y la eterna búsqueda de detenidos desaparecidos, hay conformidad porque cumplió en buena forma su rol en esta tierra indómita que muchos quisiera

imitar, dejando un legado de trabajo social, constancia y persistencia en lograr objetivos y siempre partidaria del trabajo colectivo y solidario.

Su velatorio se realizará a partir de las 13:00 horas en la Parroquia Sta. Gema Galgani ubicada en Av. Suecia 3150, comuna de Ñuñoa, siendo el horario de este jueves de 09:00 a 20:00 horas.

Mañana viernes 19 de enero parte el sepelio a las 12:00 horas rumbo al Cementerio General, donde hará una jornada de reflexión en el Patio de los Detenidos Desaparecidos antes de partir al Crematorio.

FORMALIZADA CATHY BARRIGA



La exalcaldesa Cathy Barriga que se burló en su momento de Christian Vittori, hoy libre de todo cargo, está sufriendo algo similar, pero con demasiadas pruebas por sortear.

Las cautelares solicitadas por la Fiscalía para Cathy Barriga

es de arresto domiciliario, tema que se resolverá mañana miércoles 17 de enero junto a la de Luis Japaz y Ana María Cortes, ex Dideco de la gestión Barriga.



No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague, 1.728 adulteraciones de CDP denunciado por la Fiscal serán fundamentales en el juicio que lleva el Consejo de Defensa del Estado contra la exalcaldesa de Maipú

Cathy Barriga. Tras casi dos horas, dos fiscales entregaron antecedentes para enjuiciar a Cathy barriga y 6 de sus colaboradores más cercanos.

Con una introducción sobre el cambio de facultades de los directores por parte de la ex alcalde Cathy Barriga en el desempeño de su cargo, transfiriendo poderes de decisión a sus directores de confianza no contemplados en la Ley Orgánica Municipal, se inició el caso que tiene el Consejo de Defensa del Estado contra Cathy Barriga, tema que se ventila en 9^a Juzgado de garantía.

El proceso de la acusación se extendió casi dos horas de entregas de antecedentes que buscaban la formalización de los imputados, luego de un preámbulo se formalizan y se dan a conocer 120 días para la investigación siendo el primer revés del ministerio público que pedía 180 días argumentando la gran cantidad de antecedentes a verificar, entre ellas las solicitada de dos auditorías, que tiene un plazo largo de ejecución.

Otro tanto la fiscalía solicitó como cautelar en mérito a los antecedentes esgrimidos arresto domiciliario para Cathy

Barriga, tema que se resolverá este miércoles en la segunda audiencia de este juicio. Igual determinación cautelar se definirá mañana para Luis Japaz y Ana María Cortes.

Solo el Consejo de Defensa del Estado llevará el juicio, ya que por nuevas normativas sólo un ente fiscal puede demandar, dejando afuera a la Municipalidad de Maipú, otro tanto se disipó la duda el por qué se determinó trasladar el juicio a la Fiscalía Oriente, indicándose por algunos juristas que esto se está empleando dado que los municipios siempre tienen relaciones directas con las fiscalías y magistrados donde están instalados los municipios, caso similar al empleado en el juicio contra el ex alcalde Torrealba, despejando las suspicacias sobre esta determinación.

Caso especial el de Andrea Monsalve, encargada de comunicaciones de la gestión Barriga hasta su traslado a Dipresec el 14 de octubre de 2020 que estuvo casi cuatro años con licencias médicas reiteradas que no coincidían (49 licencias), según lo expuesto por la Fiscal, respecto a la licencia médica y lo presentado al municipio, estimando la fiscal un perjuicio fiscal de 110 millones de pesos.

No se descartan que dentro de las aristas que vayan surgiendo hayan más imputados.

**TRES ENORMES ELEFANTES
PASARAN POR 5 DE ABRIL**



El Festival Teatro a

Mil 2024 está de vuelta en Maipú, este martes 16 de enero, tres elefantes gigantes, una banda de música celta y un ejército de soldaditos de plomo recorrerán las calles centrales de Maipú este martes 16 de enero. El recorrido se inicia a las 21:00 horas saliendo la comitiva desde el Complejo Deportivo Santiago Bueras, en dirección al poniente por Av. 5 de Abril, hasta el Santuario Nacional, Templo Votivo de Maipú.



Como si hubieran salido directamente de la caja de juguetes del hijo de Gargantúa, tres elefantes mecánicos, con una escuadrilla de fénix metálicos, recorrerán Av. Cinco de Abril al sonido de gaitas, bombardas y

tambores de un pequeño ejército de soldaditos de plomo. Hombres y mujeres vestidos de trajes inspirados en los cinco continentes acompañan esta trashumancia insólita.

Hombres-faros, llevadores de luces rojas incandescentes les indican el camino de la parada donde se desarrollará, en la forma de un recital improbable, un último saludo.

Este espectáculo -que incluirá la participación de voluntarios chilenos- está inspirado en el imaginario del montaje Transhumance, l'heure du troupeau (Trashumancia, la hora del rebaño) de la misma compañía, esperando que se concluya la jornada con un espectáculo pirotécnico, como es el original.

VENDO CASA CENTRAL

Vendo casa, tres dormitorios, living, comedor. Papeles al día. Terreno de 500 m², 139m² construidos en albañilería.

Valor \$ 220 millones. Ubicado en Av. De La República x Gral. Ordoñez. Venden su dueños.

Tratar fono: 9 93057596 – 9 8407 4167

SE DESPEJAN CANDIDATURAS A LA ALCALDÍA EN MAIPU



De acuerdo a la información expresada en "X" (twitteada) por el presidente del PDC, Alberto Undurraga, Maipú ya descartó tener candidato o precandidato a la alcaldía para postular por la Municipalidad de Maipú. El 5 de

enero señaló el diputado y presidente nacional del PDC, que tras una reunión de directorio se determinó caminos a seguir respecto priorizar postulaciones a las alcaldías en la región Metropolitana.

En el escueto mensaje señala: "acerca de elección de alcaldías de este año. Reafirmamos convicción de candidaturas DC a la reelección en La Pintana, San Ramón y Peñaflor, mantener Peñalolén y La Granja y candidaturas en Conchalí, La Florida, Huechuraba y Buin entre otras".

Ello ya indica que no hay indicios de primarias en Maipú para eventual precandidatura a la alcaldía; otro tanto nada se dice sobre las candidaturas a concejales.

"Alberto Undurraga@aundurragav · Jan 5 En reunión c/ Directiva RM del @PDC_Chile acerca d elección d alcaldias de este año. Reafirmamos convicción de candidaturas DC a la reelección en La Pintana, San Ramón y Peñaflor, mantener Peñalolén y La Granja y candidaturas en Conchalí, La Florida, Huechuraba y Buin entre otras"

FALLIDA ENCERRONA EN EL DESCANSO

POLICIAL

Dos menores detenidos y uno de ellos con una bala en el cuerpo fue el resultado de una fiscalización que tuvo como escenario improvisado, un Servicentro ubicado al Mall Arauco. Las primeras indagaciones indican que tres

jóvenes delincuentes habrían intentado realizar una encerrona que resultó frustrada ya que la víctima en una osada actitud escapó sin que se concretara el acto delictual.

En El Descanso con la Caletera Américo Vespucio, sector noreste de la comuna de Maipú, fue el lugar donde estuvo a punto de concretarse una “encerrona” este jueves 4 de enero al ser interceptado un vehículo con claras intenciones de robarlo, pero la víctima, de acuerdo a los antecedentes, logró escapar.

Pero alarma ya había sido efectuada a carabineros por testigos, interviniendo una patrulla en bicicleta que realizaba su labor de patrullaje por el sector, realizando un control de identidad a sujetos sospechosos que cargaban bencina en un servicentro cercano al centro comercial Arauco Maipú.

Al proceder a la fiscalización, la policía se da cuenta que un individuo tenía un arma de fuego, con la cual habrían intentado resistirse a la intervención policial, momento en el cual carabineros en una arriesgada operación saca su arma de

fuego percutando 5 disparos al vehículo, produciéndose una compleja maniobra policial usando sus armas que les permiten detener a un delincuente. Este resultó ser un menor de 14 años, el que encontraba en el vehículo, mientras que otros dos habrían escapado rumbo al norte en una confusa situación.

A los pocos minutos se sabe de un individuo, también menor de edad, que se atendió en el Hospital Félix Bulnes con una herida de bala, presumiéndose que era parte de la banda, tema que después fue comprobado, pero quedando un delincuente fugado, por el cual se activaron los procedimientos policiales para su captura. Poco después en el sector de Pudahuel, se encontró el vehículo en el que huyeron los jóvenes delincuentes, lugar donde se habría encontrado un arma de fuego.